

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

ÉPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡5.00

AÑO LXXXIX

Managua, Jueves 24 de Enero de 1985.

No. 18

SUMARIO

	Pág.
GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL	
Decreto No. 14 Adición al Programa de Emisiones de Especies Postales y Filatélicas para 1985	165
Decreto No. 15 Otorgamiento Orden "Augusto César Sandino" a Ernesto Cardenal	165
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	166
AMBROSIANO GROUP BANCO COMERCIAL, S. A.	
Balance General	168
Estado de Resultados y Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado).	169
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	170
Renovaciones de Marcas	170
Marcas de Comercio	171
Nombre Comercial	171
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	171
Citación de Procesado	172

GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Adición al Programa de Emisiones de Especies Postales y Filatélicas para 1985

Decreto No. 14

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

I

Que en el presente año se conmemora el 115 Aniversario del Nacimiento de *Vladimir I. Lenin*, fundador y guía del Primer Estado Socialista en el Mundo;

II

Que la valuntad de lucha heredada por *Lenin*, es ejemplo que perdura y se acrecienta cada día en aquellos pueblos que luchan por liberarse del yugo opresor de los imperialistas;

III

Que nuestro pueblo identificado con los ideales de *Lenin*, de esta manera le rinde homenaje a la memoria de tan ilustre defensor de la clase proletaria;

Por Tanto:

En uso de sus facultades,

Decreta

Lo siguiente,

Autorización para Incluir en el Programa de Emisiones de Especies Postales y Filatélicas para 1985, la Edición "115 Aniversario del Nacimiento de Vladimir I. Lenin"

Arto. 1 Inclúyase en el Programa de Emisiones para el año 1985, aprobada mediante Decreto No. 1503 del 10 de Septiembre de 1984 y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 178 del 17 de Septiembre del mismo año, la Edición de la Emisión denominada "115 Aniversario del Nacimiento de *Vladimir I. Lenin*".

Arto. 2 Se autoriza al Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), para que ordene la impresión y circulación de la Emisión Postal anterior, señalándose como primer día de circulación el 22 de Abril del año en curso.

Arto. 3 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. — "Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*, Presidente de la República.

Otorgamiento Orden "Augusto César Sandino" a Ernesto Cardenal

Decreto No. 15

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En uso de las facultades que le confiere el Decreto No. 851 del 28 de Octubre de

1981, que instituye la Orden "Augusto C. Sandino",

Considerando:

- I. Que *Ernesto Cardenal*, ha consolidado a lo largo de su vida de escritor una obra literaria de singular importancia para la lengua castellana;
- II. Que a su dimensión universal de poeta reconocido mundialmente *Ernesto Cardenal*, ha unido una inclaudicable posición revolucionaria, desde la perspectiva de su cristianismo militante, comprometido con los intereses y anhelos de los pobres y marginados que son los mismos intereses y anhelos que defiende la Revolución Popular Sandinista;

Por Tanto:

Decreta:

Arto. 1 Se otorga la Orden "AUGUSTO C. SANDINO", en su máximo grado, BATAJILLA DE SAN JACINTO a ERNESTO CARDENAL.

Arto. 2 La condecoración le será impuesta en ceremonia pública, en ocasión de celebrarse la fecha en que *Ernesto Cardenal*, cumple sus sesenta años de edad.

Arto. 3 Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquiera de los medios de comunicación del país, independientemente de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Managua, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. — Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión. — *Daniel Ortega Saavedra*.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 197 — R/F 462540 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 325, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *María Felicitas del Socorro Marenco Gutiérrez*, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspon-

diente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 15 de Octubre de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 198 — R/F 462556 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 227, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Javier Antonio Reyes Chacón, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 17 de Agosto de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 199 — R/F 462557 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 251, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Josefina Dorotea Duarte Chamorro, ha cumplido con todos los requisitos estable-

cidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 16 de Octubre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 202 — R/F 462586 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 267, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Martina del Carmen Vargas Chávez*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 4 de Febrero de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 213 — R/F 462522 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 150, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Graduados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua, que este Departamento lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Francisco Gerardo Espinales Rodríguez*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Civil y Construcción, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 5 de Diciembre de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 218 — R/F 463845 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 359, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Oscar Luis del Carmen Cabrera Icabalceta*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración Agropecuaria, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 5 de Diciembre de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 7254 — R/F 434619 — ₡ 500.00

*Ambrosiano Group Banco Comercial, S. A.**Balance General*

<i>ACTIVOS:</i>	31 de Octubre de	
	1983	1982
Efectivo en Caja y Bancos	US\$ 308,256	US\$ 49,829
Depósitos a plazo	18,000,000	-----
Préstamos y otras cuentas por cobrar	157,018,528	173,376,844
Intereses acumulados por cobrar	8,345,184	9,087,720
Edificio y equipo de oficina	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 183,671,969</u>	<u>\$182,514,394</u>

Pasivos e inversión de los accionistas

<i>PASIVOS:</i>		
Préstamos bancarios	153,647	153,610
Depósitos a plazo por pagar	159,986,971	159,310,762
Intereses acumulados por pagar	1,902,184	1,836,415
Otras cuentas por pagar	<u>434,791</u>	<u>435,026</u>
	<u>162,477,593</u>	<u>161,795,813</u>

Inversión de los accionistas:

Capital Social	20,000,000	20,000,000
Reserva General	2,350,000	2,350,000
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	(1,155,624)	<u>(1,631,419)</u>
	<u>21,194,376</u>	<u>20,718,581</u>
	<u>US\$183,671,969</u>	<u>US\$182,514,394</u>

Iván Alvarez Baltodano
Representante.

Reg. No. 7253 — R/F 434618 — ₡ 500.00

*Ambrosiano Group Banco Comercial, S. A.,**Estado de Resultados y Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado)*

	Año que terminó el 31 de Octubre de:	
	1983	1982
INGRESOS:		
Intereses sobre préstamos	-----	US\$ 15,167.094
Intereses ganados sobre depósitos a plazo	US\$ 881,174	
Comisiones	8,800	
	<u>889,974</u>	<u>15,167,094</u>
GASTOS:		
Intereses sobre depósitos a plazo	-----	14,230,298
Otros gastos por intereses	2,016	554,882
Comisiones	18,000	58,535
(Ganancias- pérdidas en cambios	(4,762)	78,018
Gastos generales	298,925	512,162
Estimación para préstamos e intereses de dudoso cobro	-----	1,199,418
Honorarios por licencia de operación	<u>100,000</u>	<u>200,000</u>
	<u>414,179</u>	<u>16,833,313</u>
Utilidades (pérdidas) netas	475,795	(1,666,219)
Utilidades retenidas (déficit acumulado) al principio del año	<u>(1,631,419)</u>	<u>34,800</u>
Utilidades retenidas (déficit acumulado) al final del año	<u>US\$ (1,155,624)</u>	<u>US\$ (1,631,419)</u>

Iván Alvarez Baltodano
Representante.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 111 — R/F 454278 — Valor ₡ 150.00
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Alpina Watch Internacional A. G., (Alpina Watch Int. Ltd.), (Alpina Watch Internacional S.A.), Suiza, solicita Registro marca fábrica:

ALPINA

Clase (14)

Presentada: 31 Mayo, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 152 — R/F 456900 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Boehringer Mannheim S. A., Española, solicita Registro marca fábrica:

RISCALON

Clase (5)

Presentada: 12 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 153 — R/F 456899 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin Apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

QUADRO

Clase (4)

Presentada: 12 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 154 — R/F 456898 — Valor ₡ 7500
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

NEMO

Clase (4)

Presentada: 12 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 155 — R/F 456897 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

FRUTAC

Clase (5)

Presentada: 12 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 156 — R/F 456896 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

FASDIM

Clase (5)

Presentada: 12 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 157 — R/F 456895 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Shell In-

ternacional Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

FORTE

Clase (4)

Presentada: 12 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 158 — R/F 456894 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

FASMEP

Clase (5)

Presentada: 12 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 159 — R/F 456893 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Productos Alimenticios Pascual, Sociedad Anónima, Panamá, solicita Registro marca fábrica:

PASCUAL

Clase (30)

Presentada: 2 Enero, 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 160 — R/F 456892 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin Apoderado Sao Paulo Alpargatas S. A., Brasileña, solicita Registro marca fábrica:

TOPPER

Clase (25)

Presentada: 2 Enero, 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Reg. No. 161 — R/F 456891 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin Apoderado Sao Paulo Alpargatas S. A., Brasileña, solicita Registro marca fábrica:

TOPPER

Clase (28)

Presentada: 2 Enero, 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 113 — R/F 455761 — Valor ₡ 150.00
Gonzalo Cuadra García, apoderado Matsushita Selko, Co. Ltd., Japonesa, solicita Renovación marca fábrica:

KDK

No. 13,766

Clase (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.
3 2

Reg. No. 116 — R/F 455404 — Valor ₡ 75.00
Yamilet Miranda de Malespin, Apoderado James Buchanan y Company Ltd., Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"BLANCO Y NEGRO"

No. 3,213 R.P.I.

Clase (33)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 117 — R/F 455406 — Valor ₡ 75.00
Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado Pimm'S Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"PIMM'S No. 1 CUP" No. 14,665
Clase (33)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Diciembre, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 118 — R/F 455407 — Valor ₡ 75.00
Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado Boehringer Mannheim GmbH, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"UROCUAD" No. 3,590 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Diciembre, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 119 — R/F 455408 — Valor ₡ 75.00
Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado James Buchanan & Company Ltd, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"NEGRO Y BLANCO" No. 3,213 R.P.I.
Clase (33)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Diciembre, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 120 — R/F 455409 — Valor ₡ 75.00
Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado Laboratorios Robert, S. A., Española, solicita Renovación marca fábrica:

"MEPIRAL" No. 2,483 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Diciembre, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Marcas de Comercio

Reg. No. 163 — R/F 462883 — Valor ₡ 75.00
Sr. Vernon Guerrero Lugo, Nicaragüense, personalmente solicita Registro marca Comercio:

D E N S

Clase (5)

Presentado: 18 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 164 — R/F 462884 — Valor ₡ 75.00
Sr. Vernon Guerrero Lugo, Nicaragüense, personalmente solicita Registro marca Comercio:

R E I D R A X

Clase (5)

Presentado: 18 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 165 — R/F 462885 — Valor ₡ 75.00
Sr. Vernon Guerrero Lugo, Nicaragüense, personalmente solicita Registro marca Comercio:

P I E X

Clase (3)

Presentado: 18 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
Enero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Nombre Comercial

Reg. No. 112 — R/F 454279 — Valor ₡ 150.00
Dra. Yamilet de Malespín, Apoderado Kativo Chemical Industries, S. A., Panameña, solicita Registro Nombre Comercial:

ANALKO

Para Distinguir: Su establecimiento de servicios de representación de casas extranjeras.

Presentado: 12 Noviembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19
Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 7091 — R/F 315931 — Valor ₡ 150.00

María Asunción Rodríguez viuda Mejía, solicitó, Título Supletorio—A—Solar, conteniendo casas. Estell: Oriente, Calle Pública; Occidente, Calle Pública; Norte, Esteban Zeledón Ricardo Valdivia; Sur, Estadio Foot-Ball, calle en medio—B) Casa y solar, Estell. lindante: Oriente, Sucesión Raquel Moreno; Occidente, calle en medio, Esperanza Castillo; Norte, Elsa Rodríguez; Sur, Luis Octavio Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estell, veintituno Noviembre mil novecientos ochenta y cuatro. — Luis Ocampos R., Srlo.

3 3

Reg. No. 7092 — R/F 373808 — Valor ₡ 150.00

Cándida Rosa Flores Rodríguez, solicita título supletorio predio urbano, situado de Hielera Alasca dos cuerdas al Norte en ésta ciudad. Lindantes: Norte, calle en medio, Ana María Ramírez; Sur, Arturo García: Este, David Real; y Poniente, Graciela Medina y otra.

Opónganse término de ley.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintiséis Septiembre mil novecientos ochenticuatro. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7094 — R/F 295224 — Valor ₡ 150.00

María Hortencia Chávez Mendoza, solicita título supletorio predio urbano casa-solar situado barrio de arriba El Realejo Area total un mil nueve metros cuadrados con treinticinco metros cuadrados. Lindantes: Norte, Cristina Juárez; Sur, José Chávez: Oriente, calle en medio, José Núñez; y Poniente, Vega del Estero Carlota Rivera.

Opóngase término de Ley.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veinticuatro Septiembre mil novecientos ochenticuatro. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7185 — R/F 433476 — Valor ₡ 225.00

Mercedes Lanzas Picado, mayor de edad casado, sastre y del domicilio de Muelle de los Bueyes, solicita Título Supletorio de Propiedad Urbana, situada en el Barrio Gaspar García Laviana, de esta Localidad de Muelle de los Bueyes, situada dentro de los linderos siguientes: Norte, Propiedad de Lorenzo García González: Sur, Calle Municipal de por medio: Oeste, propiedad de Ninfa Pravia de Miranda; y Este, propiedad de Aurelio Ramírez Ramírez.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, once de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Adolfo Woo Barrantes, Juez Local Unico y de Distrito por Ministerio de la Ley. — Mariana Balmaceda, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7095 — R/F 289788 — Valor ₡ 75.00

Calixto Hernández Padilla, solicita supletorio, urbano Somoto: Norte, Santos Canales; Sur, Matilde Díaz; Oriente, Calle; Occidente, Campo de Aterrizaje.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Octubre veintitrés, mil novecientos ochenticuatro. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7100 — R/F 352309 — Valor ₡ 150.00

Etelgive Pineda vda. de López, solicita supletorio urbano, San Rafael del Norte, Dpto., Jinotega: Norte, Jesús Zelaya; Sur, Simeón Rugama; Oriente, Carmelo Blandón; Occidente, Miguel Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotega, veintinueve Octubre de mil novecientos ochenticuatro. — Martha de Cantarero, Sria.

3 3

Reg. No. 7131 — R/F 381283 — Valor ₡ 75.00

Carlos José Castillo Gutiérrez, solicita supletorio urbano Estelí, lindante: Norte, Leopoldina González; Sur, Aura Luz Moreno; Este, Calle Pública; Oeste Cipriano Gutiérrez.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiocho Noviembre mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor Ortega, Secretario.

3 3

Reg. No. 7184 — R/F 433477 — Valor ₡ 225.00

Ronaldo Castro Mejía, mayor de edad, casado, jovero y del domicilio de Muelle de los Bueyes, dentro de los siguientes lindero: Norte, Propiedad de Carlos Castro; Sur, Calle Municipal de por medio; Este, Propiedad de Teodoro Rosales; y Oeste, Propiedad del Pueblo y predio del Señor Germán Pérez.

Opónganse término legal.

Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, once de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Adolfo Woo Barrantes, Juez Local Unico de Distrito por Ministerio de la Ley. — Mariana Balmaceda, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7230 — R/F 434045 — Valor ₡ 150.00

Salomón Reyes Hurtado, solicita supletorio del predio urbano, situado en el Barrio "Luis Alfonso Velázquez Flores", del Puerto la Esperanza. — Y Linda: Norte, Josefa Hernández; Sur, Calle Pública y Nicolás Ortega; Este, Francisca Suárez; Oeste, Emelda Ortega.

Interesado opóngase.

Dado en el Juzgado de Distrito Unico por Ministerio de Ley, a los seis días del mes de Diciembre. — Adolfo Woo Barrantes, Juez. — Mariana Balmaceda S., Sria.

3 3

Reg. No. 7231 — R/F 434044 — Valor ₡ 225.00

Dayst Hodgson de Solano, solicita Título Supletorio del predio urbano situado en el Barrio "Francisco Matamoros" del Puerto la Esperanza con los siguientes linderos: Norte Propiedad de Balvino Lumbl; Sur Propiedad de Petronila Bracamonte; Este, Propiedad de Juliana Sevilla; Oeste, Calle de por medio y Pedro Baldelomar.

Interesado opóngase.

Dado en el Juzgado Local Unico de Distrito por Ministerio de Ley, Ramo lo Civil en la Ciudad de Rama Departamento de Zelaya, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — A. Woo Barrantes, Juez. — Griselda Espinoza Vargas, Sria.

3 3

Reg. No. 7232 — R/F 434043 — Valor ₡ 150.00

Juana López Rivas de Pacheco, solicita título supletorio Predio Urbano, situado Poblado Puerto la Esperanza, este Municipio. Linda: Norte, Pedro Chávez; Sur, José Sandoval; Este, Secundino Guzmán; Oeste, Simeón Obando, calle por medio.

Interesado opóngase.

Dado Juzgado Unico del Distrito por el Ministerio de Ley lo Civil, Rama, cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenticuatro. — A. Woo Barrantes, Juez. — Griselda Espinoza Vargas, Sria.

3 3

Reg. No. 7233 — R/F 434042 — Valor ₡ 150.00

Teresa Tan Chong de Chang, solicita título supletorio predio urbano situado Barrio Central esta ciudad, Linda: Norte, Rosa Torres, calle de por medio; Sur, Israel Peralta; Este, Concepción vda. de Gómez; Oeste, Juan Zelaya.

Interesado opóngase.

Dado Juzgado Local Unico y Distrito por Ministerio de Ley, de lo Civil, Rama, cuatro de Diciembre mil novecientos ochenticuatro. — A. Woo Barrantes, Juez. — Griselda Espinoza Vargas, Secretaria.

3 3

Citación a Procesado

No. 8

Por primera vez cítase y emplázase al procesado Sergio Antonio Zelaya Centeno, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a éste Juzgado de Distrito para lo Criminal, a defenderse de la causa Criminal, que se le sigue por ser autor del delito de Asesinato Frustrado en la persona de Juan José Picado Peralta, de catorce años de edad, soltero, estudiante y de este domicilio. bajo los apercibimientos de declararlo rebelde elevar la causa a plenarios, y nombrarle defensor de oficio esta autoridad si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal. Estelí, diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. — Elizabeth Salgado L. — Mario Sotomayor T., Srio.

Es conforme con su original. Estelí, veintiuno de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Elizabeth Salgado López, Juez de Distrito del Crimen.

1